

Santa Fé, **Noviembre 27** de 19**13**.

№ 3113.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

A sus efectos, transcríble la siguiente resolución recaída en el expediente número 301, letra V, libro 10: "Santa Fe, Noviembre 26 de 1913. - Vista la nota que antecede de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, en la que solicita autorización para invertir la cantidad de trescientos pesos nacionales, en la construcción de la vereda del frente de la Iglesia de la localidad, de mosaicos, S E R E S U E L V E : Autorizar a la Comisión concurrente para que construya dicha vereda e invierta la cantidad de trescientos pesos m.nal., que deberá abonarse de sus rentas propias y sin perjuicio de los servicios públicos presupuestados. Hágase saber, inscribábase y archívese. - MENCHACA. - E. M. MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.



E. M. Mosca